

Trabajadores contratistas señalan que Codelco no atiende demanda de actualizar Acuerdo Marco

Por Carolina Millalen

Durante varios meses Codelco no ha respondido al llamado de la Confederación de Trabajadores del Cobre CTC para actualizar el Acuerdo Marco, instrumento que ha permitido estandarizar condiciones de primera necesidad como salarios y seguridad para el 75% de la mano de obra de la cuprífera.

Ana Lamas, presidenta de la CTC, puntualizó: “Estamos en un punto crítico de estancamiento provocado. El acuerdo marco se actualizó la última vez en 2022 y no es por falta de propuesta de la Confederación sino por nula voluntad real de poder ver y analizar las temáticas que tienen los trabajadores y que se tiene que ajustar a la realidad social y económica del país”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/ana-lamas-cuna-1.mp3>

La dirigente señala que iniciaron un ciclo de asambleas en mayo de 2025. Tras la tragedia en el Teniente unos meses después, donde fallecieron 6 trabajadores contratistas por un derrumbe en el sector de Andesita, se intensificó la urgencia de progresar en la revisión de “las dificultades e incumplimientos en torno al Acuerdo Marco”, expresó Lamas:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/ana-lamas-cuna-2.mp3>

“Hicimos una propuesta el 24 de diciembre firmada por Máximo Pacheco señalando que el canal de comunicación es con el

encargado de tercer nivel corporativo”.

Frente a esa indicación, enviaron una nueva solicitud el 30 de diciembre para sentarse a conversar y generar una agenda de trabajo. Sin embargo, hasta la fecha no ha sido acogida la solicitud, como tampoco asistió la Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados (AGEMA) a los llamados efectuados por la Inspección del Trabajo.

“Ha suspendido las reuniones sistemáticamente”, acota Lamas al destacar la necesidad del diálogo para lograr acuerdos entre los tres actores principales y frente a los nuevos desafíos digitales en el mundo laboral, así como al incremento de la demanda del cobre a nivel mundial.

El acuerdo

En Codelco trabajan directamente más de 70 mil trabajadores. Más de 60 mil son contratistas y subcontratistas representando el 75% de la dotación.

El Acuerdo Marco que acoge a los trabajadores externos “tiene 18 años de vida desde el 2007, logrado después de 37 días de huelga y ha sido una base para los trabajadores del subcontrato”, señala la presidenta, además de plantear el ejemplo concreto de negociación ramal que representa el instrumento y donde se establece a Codelco como garante y facilitador de este acuerdo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/ana-lamas-cuna-3.mp3>

“Hemos seguido muy pacientemente y creo que estamos en una fase de resistencia y ofensiva. No vamos a volver a los años 80 ni a precarizar el trabajo. El acuerdo ha dignificado la vida de los trabajadores”, dijo, cuestionando a su vez, la decisión del gobierno de retirar el proyecto de ley de negociación por rama del Congreso, situando que los países desarrollados no avanzan si no lo hacen en conjunto con los

trabajadores.

Tragedia en el Teniente

Respecto a la auditoría que se realiza en la división El Teniente por el derrumbe que terminó con el fallecimiento de los 6 trabajadores contratistas el 31 de julio de 2025, se indica que junto con manejarse una imputación por cuasidelito de homicidio, se investiga también una posible omisión de información por altos ejecutivos respecto al derrumbe de 2023 lo que influyó en el lamentable accidente posterior.

“La tragedia y derrumbe en Rancagua es una tremenda preocupación que tiene esta organización”, dijo Lamas refiriéndose a no haber sido incluidos por parte de la mandante en la toma de decisiones respecto a la seguridad, como tampoco en la investigación de la tragedia de 2025:

“A través de nuestra federación de Rancagua, estuvimos pendientes y preocupados. Entregamos una carta para ser parte del proceso de investigación, cosa que nunca ocurrió”.

“Hay cosas más de fondo. Hay un montón de empresas contratistas que no tienen o no cumplen los mismos protocolos para la salud y la seguridad de los trabajadores”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/ana-lamas-cuna-4.mp3>

“Una de las cosas principales para estandarizar las condiciones de seguridad es a través de este instrumento y Codelco tiene aun responsabilidad de garante y habilitador”, precisó la dirigente, recordando avances importantes alcanzados en el anterior gobierno, como la dictación del decreto N°44 y otras iniciativas que amplían los criterios respecto a la participación de las organizaciones de trabajadores.